

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 01

Bogotá (Cundinamarca), FEBRERO 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDINO Identificación 1.026.267.760 Nacionalidad Colombiana Dirección: Carrera 4 bis b 32-92 Teléfono de contacto 3214830811 E-mail de contacto: andreshaz2021@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SP.JUAN CARLOS SANTANA Cargo: Suboficial Facturación Resolución de nombramiento (0000158 de 07 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3503440630 E-mail de contacto: juan.santana@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 007-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 16 DE ENERO DE 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 21-46-101104517 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15/ENE/2025 Aprobado por : TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 1525 Fecha expedición 16/ENE/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$34.000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/ENE/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/SEP/2025 fecha de termino del contrato
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ECONÓMICA, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



	<p>4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.</p> <p>5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual.</p> <p>6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.</p> <p>7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).</p> <p>8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados.</p> <p>10. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).</p> <p>11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros).</p> <p>12. Emitir conceptos económicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente.</p> <p>13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad.</p> <p>14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.</p> <p>15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.</p> <p>16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales.</p> <p>17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorías ordenadas por el comando superior o entes de control.</p> <p>18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia.</p> <p>19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.</p> <p>19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.</p>
10. PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 2025

**11. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

Obligación No. 1: Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PAPELERIA	En estructuración	El proceso se encuentra en estructura
2	Contrato de Prestación de Servicios	Se realizo la estructuración de los siguientes contratos: CAAID 319 - 320 - 321 - 314 - 322 - 323 - 324 - 325 - 315 - 326 - 327 BOAID 328 - 329 - 330 CEDE 7 102 - 160 - 225 - 226 - 227 - 134 284 - 285 - 282 COFIP 469 - 404 - 405 466 - 395 - 467 - 406 - 407 - 468 470 DICCO 396 - 390 - 397 398 - 399 - 400 391 - 392 - 401 393 - 394 - 402 403 OGENE 386	

Obligación No. 2 Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUMENTACION CONTRATACION	N/A	LOS PROCESO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION HAN SIDO ACTUALIZADOS EN PLATAFORMA SECOP II ESTRUCTURADOS CAAID 319 - 320 - 321 - 314 - 322 - 323 - 324 - 315 - 326 - 327

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b - 99 edificio coper
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co



			<p>BOAID</p> <p>328 - 329 - 330</p> <p>CEDE 7</p> <p>102 - 160 - 225 - 226 - 227 - 134 284 - 285 - 282</p> <p>COFIP</p> <p>469 - 404 - 405 466 - 395 - 467 - 406 - 407 - 468 470</p> <p>DICCO</p> <p>396 - 390 - 397 398 - 399 - 400 391 - 392 - 401 393 - 394 - 402 403</p> <p>OGENE</p> <p>386</p> <p>EVALUADOS</p> <p>No se realizaron evaluaciones para el presente informe.</p>
--	--	--	--

Obligaciones No 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUMENTACION CONTRATACION	N/A	<p>LOS PROCESO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION HAS SIDO ACTUALIZADOS E PLATAFORMA SECOP II</p> <p>ESTRUCTURADOS</p> <p>CAAID</p> <p>319 - 320 - 321 - 314 - 322 - 323 - 324 - 315 - 326 - 327</p> <p>BOAID</p> <p>328 - 329 - 330</p> <p>CEDE 7</p> <p>102 - 160 - 225 - 226 - 227 - 134 284 - 285 - 282</p> <p>COFIP</p> <p>469 - 404 - 405 466 - 395 - 467 - 406 - 407 - 468 470</p> <p>DICCO</p>

			<p>396 – 390 - 397 398 – 399 - 400 391 – 392 - 401 393 – 394 - 402 403</p> <p>OGENE</p> <p>386</p> <p>EVALUADOS</p> <p>No se realizaron evaluaciones para el presente informe.</p>					
			<p>Obligación No 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.</p> <p>CAAID</p> <p>319 – 320 – 321 – 314 – 322 – 323 – 324 – 325 – 315 – 326 – 327</p> <p>BOAID</p> <p>328 – 329 – 330</p> <p>CEDE 7</p> <p>102 – 160 – 225 – 226 – 227 - 134 284 – 285 – 282</p> <p>COFIP</p> <p>469 – 404 - 405 466 – 395 - 467 – 406 – 407 - 468 470</p> <p>DICCO</p> <p>396 – 390 - 397 398 – 399 - 400 391 – 392 - 401 393 – 394 - 402 403</p> <p>OGENE</p> <p>386</p> <p>Obligación No 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>DOCUMENTACION ECONOMICA</td><td>N/A</td><td> <p>Los siguientes procesos (Plan de Necesidad) fueron avalados y revisados</p> <p>CAAID</p> <p>319 – 320 – 321 – 314 – 322 – 323 – 324 – 315 – 326 – 327</p> </td></tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO					
1	DOCUMENTACION ECONOMICA	N/A	<p>Los siguientes procesos (Plan de Necesidad) fueron avalados y revisados</p> <p>CAAID</p> <p>319 – 320 – 321 – 314 – 322 – 323 – 324 – 315 – 326 – 327</p>					

				BOAID 328 – 329 – 330 CEDE 7 102 – 160 – 225 – 226 – 227 - 134 284 – 285 – 282 COFIP 469 – 404 - 405 466 – 395 - 467 – 406 – 407 - 468 470 DICCO 396 – 390 - 397 398 – 399 - 400 391 – 392 - 401 393 – 394 - 402 403 OGENE 386
--	--	--	--	---

Obligación No. 6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUMENTACION CONTRATACION	N/A	LOS PROCESO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION HAS SIDO ACTUALIZADOS E PLATAFORMA SECOP II ESTRUCTURADOS CAAID 319 – 320 – 321 – 314 – 322 – 323 – 324 – 315 – 326 – 327 BOAID 328 – 329 – 330 CEDE 7 102 – 160 – 225 – 226 – 227 - 134 284 – 285 – 282 COFIP 469 – 404 - 405 466 – 395 - 467 – 406 – 407 - 468 470 DICCO 396 – 390 - 397 398 – 399 - 400 391 – 392 - 401 393 – 394 - 402 403 OGENE 386 EVALUADOS

No se presentaron evaluaciones para el presente informe.

Obligación No. 7: Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).

CAAID

319 - 320 - 321 - 314 - 322 - 323 - 324 - 325 - 315 - 326 - 327

BOAID

328 - 329 - 330

CEDE 7

102 - 160 - 225 - 226 - 227 - 134
284 - 285 - 282

COFIP

469 - 404 - 405
466 - 395 - 467 - 406 - 407 - 468
470

DICCO

396 - 390 - 397
398 - 399 - 400
391 - 392 - 401
393 - 394 - 402
403

OGENE

386

Obligación No 8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	DOCUMENTACION CONTRATAACION	N/A	LOS PROCESO EN LOS CUALES SE HA PARTICIPADO: EVALUADOS No se presentaron evaluaciones para el presente informe.

Obligación No. 9: Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados.

CAAID

319 - 320 - 321 - 314 - 322 - 323 - 324 - 325 - 315 - 326 - 327

BOAID

328 - 329 - 330

CEDE 7

102 - 160 - 225 - 226 - 227 - 134
284 - 285 - 282

COFIP

469 - 404 - 405
466 - 395 - 467 - 406 - 407 - 468
470

DICCO

396 - 390 - 397
398 - 399 - 400
391 - 392 - 401
393 - 394 - 402
403

OGENE

386

Obligación No. 11: Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros).

No se presentaron evaluaciones para el presente informe.

Obligación No 12: Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros).

No se presentaron evaluaciones para el presente informe.

Obligación No. 13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad.

No se presentaron evaluaciones para el presente informe.

14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.

CAAID

319 - 320 - 321 - 314 - 322 - 323 - 324 - 325 - 315 - 326 - 327

BOAID

328 - 329 - 330

CEDE 7

102 - 160 - 225 - 226 - 227 - 134
284 - 285 - 282

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b - 99 edificio coper
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co



COFIP

469 - 404 - 405
466 - 395 - 467 - 406 - 407 - 468
470

DICCO

396 - 390 - 397
398 - 399 - 400
391 - 392 - 401
393 - 394 - 402
403

OGENE

386

15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.

CAAID

319 - 320 - 321 - 314 - 322 - 323 - 324 - 325 - 315 - 326 - 327

BOAID

328 - 329 - 330

CEDE 7

102 - 160 - 225 - 226 - 227 - 134
284 - 285 - 282

COFIP

469 - 404 - 405
466 - 395 - 467 - 406 - 407 - 468
470

DICCO

396 - 390 - 397
398 - 399 - 400
391 - 392 - 401
393 - 394 - 402
403

OGENE

386

16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A	N/A	NO SE PRESENTA OBLIGACIONES DE ESTA INDOLE PARA ESTE MES

17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera

	<p>la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>NO SE PRESENTA OBLIGACIONES DE ESTABLECIMIENTO PARA ESTE MES</td></tr> </tbody> </table> <p>18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>CAPACITACIONES</td><td>N/A</td><td>NO SE PRESENTARON PARA EL PRESENTE PERIODO</td></tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	N/A	N/A	NO SE PRESENTA OBLIGACIONES DE ESTABLECIMIENTO PARA ESTE MES	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	CAPACITACIONES	N/A	NO SE PRESENTARON PARA EL PRESENTE PERIODO
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
1	N/A	N/A	NO SE PRESENTA OBLIGACIONES DE ESTABLECIMIENTO PARA ESTE MES														
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
1	CAPACITACIONES	N/A	NO SE PRESENTARON PARA EL PRESENTE PERIODO														
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor total: Valor: \$34.000.000,00 Valor autorizado a pagar: \$4.250.000,00</p>																
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>254.900</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>199.200</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>16.700</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	254.900	SALUD	SANITAS	199.200	ARL	POSITIVA	16.700				
Obligación	Entidad	Valor Pago															
PENSIÓN	COLPENSIONES	254.900															
SALUD	SANITAS	199.200															
ARL	POSITIVA	16.700															
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de la planilla de seguridad social Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 																
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>																

16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **FEBRERO 2025**.

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 007-CENACPERSONAL-2025

Grado y Nombre completo: SP.JUAN CARLOS SANTANA

Cargo: Suboficial Facturación CENAC PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Resolución de nombramiento (0000158 de 07 de enero de 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

